

**FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DEL**  
**MUNICIPIO DE MURCIA**  
**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “30 AÑOS DE ESPAÑA EN LA**  
**UNIÓN EUROPEA”**

Estas 3 décadas ha estado acompañada de cambios económicos, sociales y políticos en los que la pertenencia a la UE ha tenido una importante influencia.

Por eso, la Federación de Asociaciones Vecinales del Municipio de Murcia, FAAVVM, por este motivo convoca, en colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior de la Región de Murcia, Europe Direct Región de Murcia y el Ayuntamiento de Murcia, el concurso de fotografía “30 Años de España en la UE”.

La FAAVVM invita a cualquier habitante mayor de edad del municipio de Murcia a que exprese su punto de vista sobre esos 30 años en la UE a través de la fotografía.

**Bases del concurso:**

**1º.- Participantes**

Podrá participar cualquier ciudadano mayor de 18 años residente en el municipio de Murcia.

**2º.- Tema**

Las fotografías expresarán la repercusión de estos 30 años en la UE en la vida de los españoles, el impacto que causa pertenecer a la UE, la presencia, en definitiva, de la UE en nuestras vidas.

**3º.- Nº de imágenes**

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías originales e inéditas que podrán ser tomadas con cámara tradicional o digital, móvil, etc.

**4º.- Formato y tamaño**

La técnica de realización será libre.

Las fotografías deberán enviarse en formato JPG, tamaño máximo de 1 MB y dimensiones de 800 x 600 PX.

Se podrán re escalar para su publicación en la web y redes sociales.

## **5º.- Presentación de las fotografías**

Se remitirán por correo electrónico señalando en el Asunto “30 AÑOS DE ESPAÑA EN LA UE” a la siguiente dirección: [info@favmurcia.es](mailto:info@favmurcia.es)

En el cuerpo del mensaje deben figurar los siguientes datos del autor:

- Apellidos y nombre.
- Dirección y teléfono de contacto.
  
- Lugar en el que se han tomado las fotografías.
- Título y descripción.

Además, en caso de que en las fotografías aparezcan imágenes que permitan la identificación de las personas que figuren en ellas será necesario su consentimiento para su publicación.

En este sentido, y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, (Art. 5.1 de la LOPD), se informa a los interesados que podrán ejercer sus derechos ante la entidad promotora del concurso en la siguiente dirección:

Federación de Asociaciones Vecinales del Municipio de Murcia.  
Plaza Bohemia nº 1, bajo  
30009-Murcia.-

## **6º.- Destino de las fotografías**

Todas las fotografías que se reciban serán publicadas en la página web de la Federación: [www.favmurcia.es](http://www.favmurcia.es) y sus redes sociales [www.facebook.com/faavvmurcia](https://www.facebook.com/faavvmurcia) y [@favmurcia](https://www.facebook.com/favmurcia) y en el blog de la Oficina EUROPE DIRECT REGIÓN DE MURCIA [europedirectregiondemurcia.blogspot.com.es](http://europedirectregiondemurcia.blogspot.com.es) y en su perfil de Facebook: <https://es-es.facebook.com/EuropeDirectRM>

Las fotografías serán validadas por la organización del concurso reservándose el derecho de no publicar aquellas que se consideren no adecuadas al espíritu de la convocatoria.

Las fotos presentadas quedarán a disposición de la FAAVVM que se reserva los derechos de su utilización y reproducción gratuita, citando siempre el nombre y apellidos del autor o autora

## **7º.- Plazo de presentación**

**Podrán enviarse fotografías hasta el 30 de abril de 2016.**

Se ruega enviar mensaje con confirmación de lectura y no apurar el tiempo.

### **8º.- Valoración y jurado**

Para la elección de las obras ganadoras se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación al tema.
- Calidad.
- Originalidad
- Mensaje.
- Presentación artística.

El jurado estará compuesto por miembros de la Federación de Asociaciones Vecinales del Municipio de Murcia, de la Dirección General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior, de la Consejería de Presidencia de la CARM, de Europe Direct Región de Murcia, así como los siguientes

profesionales de la fotografía: D. Ricardo Zaragoza Montijano, Presidente del Consejo Local de la Juventud de Murcia y D. Joaquín Zamora, de Azulmarchina.

**El fallo del jurado será inapelable y su resultado se hará público antes del 10 de Mayo de 2016**

### **9º.- Premios:**

Se seleccionarán previamente 20 obras finalistas entre las cuales se premiarán 5 obras.

**Las 20 fotografías finalistas serán presentadas y exhibidas en la Sala de Ámbito Cultural Sótano 1 del Corte Inglés de Gran Vía Salzillo (antiguo Galerías), del 12 al 25 de Mayo de 2016.**

Entre ellas se seleccionarán las 5 primeras cuyos premios serán como siguen:

- 1º. Una cámara compacta
  - 2º Un portafotos digital
  - 3º Una mochila para el equipo fotográfico.
- Todos ellos además un Diploma/mención.  
4º y 5º un diploma/mención especial.

### **10º.- Entrega de premios**

Con motivo de la celebración del *Día Europeo del Vecino 2016*.

**Está previsto que se lleve a cabo el 27 de Mayo de 2016 a las 19 horas**

**en la sede del Consejo Local de la Juventud de Murcia, en el *Espacio Joven 585 m2*, sito en Plaza de Toledo s/nº, bajo, de 30009-MURCIA.**

En caso de variación de lugar y/o fecha se comunicaría previamente y con antelación.

De 27 de Mayo hasta el 15 de Junio las 5 obras premiadas serán expuestas en los salones del *Espacio Joven 585 m2* arriba indicado.

El hecho de participar en esta convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones del jurado.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Murcia, febrero 2016.

